



REGLAMENTO CURSA DE PATINATGE PASSEIG A PASSEIG 2017

ART.1

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la Cursa de Patinatge de Passeig a Passeig, carrera en ruta sobre asfalto a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen, con o sin licencia federativa.

La prueba se disputara el domingo 19 de marzo de 2017 y tendrá la salida a las 9:55h y el cierre a las 12:30h.

ART.2

La organización dispone de un seguro a terceros para todos aquellos daños, perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera ocasionar.

El patinador se compromete a haber chequeado su estado de salud y afirma no tener ninguna lesión o enfermedad en el momento de tomar la salida de la prueba.

SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE CASCO.

ART.3

El plazo de inscripción se abrirá durante el mes de febrero y se cerrará el 17 de marzo 2017. La inscripción será de 5€ (3€ irán destinados a una asociación benéfica) y se deberá realizar en la página web www.elitechip.net.



ART.4

Todos los patinadores que finalicen la prueba tendrán regalo conmemorativo y trofeos para las siguientes categorías:

Cinco primeros absolutos masculinos

Cinco primeros absolutas femeninas

ART.5

Las categorías de la prueba son las siguientes:

Absoluto masculino y femenino

ART.6

No podrán participar en la prueba atletas de edad inferior a 16 años

ART.7

Sobre el circuito se dispondrán de avituallamientos (uno cada 5 km) y en todos ellos se hará entrega de agua (en botellines).

ART.8

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier vehículo.

ART.9

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al Juez Árbitro acompañadas de 100 euros y no más tarde de 30 minutos después de sacar Clasificaciones provisionales.



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU



ART.10

El Cursa de Patinatge de Passeig a Passeig es una prueba CERRADA al tráfico

ART.11

La llegada se efectuará en una meta situada 200m antes que la meta de la carrera a pie.

ART.12

Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de los mismos.